

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, ó contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita. Llamo y emplazo, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2405

CLAYFRAS CANALS, Antonio; de treinta y nueve años, de estado viudo, profesión aserrador, natural y vecino de Vich, provincia de Barcelona, hijo de Manuel y de Ramona, con instrucción; cuya última residencia conocida fué La Roca partido de Granollers, provincia de Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, dentro de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Olot, á fin de recibirle indagatoria y constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2556

2406

COCA PRATO, Manuel; natural y vecino de Jaén, de veintitrés años, de estado soltero, profesión sastre, hijo de Antonio y de Victoriana; comparecerá dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para que sea constituido en prisión por no haber comparecido al juicio oral de la causa que se le sigue, con el número 222, sobre hurto. 2813

2407

COELLO SANCHEZ, Francisco; profesión quincallero, de veintiséis años, natural de Segovia, alto, rubio, sin bigote, traje completo de dril azul, usa boina y calza botas fuertes; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo y otros en sumario por robo, recibirle declaración indagatoria y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 2542

2408

CRISPEELS HOAG, José; de treinta años, de profesión soltero, vecino de Amberes (Bélgica), que se dice se encuentra en Barcelona; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión, acordada en causa que se sigue contra el mismo y otro, sobre estafa, por viajar en el ferrocarril sin billete. 2720

2409

CUENCA, Gregorio; estado soltero; domiciliado últimamente en la calle de Salvador, 14, segundo-segunda; procesado por estafa en causa número 109 de 1918; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, por haberse decretado su prisión. 2523

2410

CHAMBAS COTTIN, Vital; de veinticuatro años, soltero, cesterero, natural de Epernay (Champaña), Francia, que se dice se encuentra en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión, acordada en causa que se sigue contra el mismo y otro, sobre estafa por viajar en el ferrocarril sin billete. 2719

2411

DOMINGUEZ MELON, Manuel; hijo de Segundo y Joaquina, de treinta y nueve años, casado, paraguero, natural de Loma del Monte, Ayuntamiento de Nogueira de Ramoín (Orense); domiciliado últimamente en Monforte; procesado en causa número 35 de 1916, por disparos; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, en término de diez días, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, á disposición de la Audiencia Provincial de Lugo, quien la tiene acordada en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 2545

2412

DOMINGUEZ GIRALDEZ, José; hijo de Manuel y Josefa, natural de Puenteareas (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Guillade; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, don Julio Condo González, en el Cuartel de la Cárcel, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. = Vigo, 21 de Febrero de 1918. — El Capitán, Juez instructor, Julio Condo. JG—1367

2413

FERNANDEZ PIMENTEL, Juan; domiciliado últimamente en Mallón (Sevilla); procesado por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 2528

2414

GARCIA PONCE DE LEON, Nicolás; natural de la Zubia, vecino de Atarfe, hijo de José y Rosario, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Atarfe y procesado por el delito de estafa en causa número 167 de 1917; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2697

2415

GARCIA USON, Joaquín, conocido por Martínez Sonis, de veintisiete años, hijo de Agustín y Eusebia, de estado soltero, profesión tratante, natural de Pamplona, vecino de Murcia, fugado de la Cárcel de Orihueia el 18 de Febrero; comparecerá ante el Juzgado de Baza, para ser constituido en prisión, por causa que se le sigue por atentado y lesiones. 2693

2416

SOMEZ GARRIDO, Diego; hijo de Manuel y Carmen, de estado soltero, de

treinta años, profesión marinero, natural y vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, para que responda de los cargos que tiene, en causa número 333, por hurto, rollo número 864 del año de 1915. 2665

2417

GONZALEZ BERLANA, Marcelino, alias *Patalisa*, de treinta y siete años, hijo de Pedro y Ruperta, natural de Pedro Rodríguez (Ávila); domiciliado últimamente en Ávila; procesado en causa que se le sigue por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ávila, para la práctica de una diligencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2518

2418

GONZALEZ RODRIGUEZ, Tomás; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 2531

2419

HERNANDEZ ROBLEDO, Agustín; de trece años, natural y domiciliado en Medina del Campo, hijo de Pablo é Isabel; procesado por hurto; sus señas son: pelo negro, color moreno, estatura regular, viste pantalón de pana de cordón menudo, color tierra, chaleco de lo mismo, chaqueta también de pana, color avellana, y camisas á cuadros; carece de instrucción; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, con objeto de constituirse en prisión provisional, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 2613

2420

HERNANDO MARTIN, Marcos; hijo de Blas y Teresa, natural de Villaverde de Montejo (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Chamartín de la Ross; enjuiciado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Fuencarral. 2743

2421

HERRERO GIL, Ricardo; que usa el nombre de Agustín Aragonés Herrero, de unos veintidós años, de estado soltero, vecino de Barcelona; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar á efecto la prisión, decretada en causa que se sigue contra el mismo, sobre sustracción de dinero. 2741

2422

IZQUIERDO MORENO, Enrique; hijo Manuel y Carmen, soltero, de veintitrés años, jornalero, natural y vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de esta capital, para que responda de los cargos que tiene en causa número 333, por hurto, rollo 864, del año 1915. 2666

2423

JIMENEZ, Antonio; natural de Valencia, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, Rosellón 299, principal; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instruc-

(Continúa en la página 1070.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de administración de la Hacienda pública, activos y excedentes, cerrado en 31 de Diciembre de 1917.

(Continuación de la GACETA del día 16 de Marzo de 1918.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS					
				EN LA CLASE			AL ESTADO				
				Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
567	D. Luis Volasco Valdivielso	Dirección del Tesoro	Madrid	37	7	11	2	27	13	5	8
568	D. Pedro Alonso Garrido	Intervención general	Cáceres	60	4	18	2	27	13	10	28
569	D. Luis Alvarez Gómez	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Madrid	47	3	12	2	27	16	1	6
570	D. Pedro Morillo y Morillo	Tesorería de Hacienda de León	Zamora	55	5	29	2	15	27	5	9
571	D. Juan Martínez Guardiola	Tesorería de Hacienda de Albacete	Albacete	49	8	23	2	13	19	10	10
572	D. Joaquín Ruiz Ibáñez	Tesorería de Hacienda de León	Granada	36	7	22	2	15	15	9	20
573	D. José Miranda Loarte	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	Segovia	63	5	15	2	13	39	1	15
574	D. Pedro Pérez Yagüe	Intervención de Hacienda de Teruel	Teruel	56	2	12	2	13	84	3	14
575	D. Gregorio Moro Bando	Intervención de Hacienda de Salamanca	Salamanca	44	2	17	2	13	26	1	12
576	D. José González Carreras	Intervención de Hacienda de Lérida	Lérida	43	1	1	2	12	15	10	15
577	D. Juan Ferrer y Pérez	Administración de Contribuciones de Cáceres	Badajoz	51	2	4	2	11	16	9	19
578	D. José Carmona y Trigueros	Administración de Contribuciones de Baleares	Sevilla	45	2	8	2	10	25	11	25
579	D. Federico Puig y Malo	Tesorería de Hacienda de Teruel	Guadalajara	35	11	12	2	9	15	11	3
580	D. Eduardo Caula Estévez	Tesorería de Hacienda de Santander	Pontevedra	45	12	2	2	9	13	9	22
581	D. Joaquín Ariza Rodríguez	Tesorería de Hacienda de Jaén	Córdoba	39	11	3	2	8	25	1	6
582	D. Pablo González Suárez	Intervención de Hacienda de León	Pontevedra	43	6	5	2	6	16	11	6
583	D. Agustín Calvo y Mazas	Intervención de Hacienda de León	Segovia	61	2	13	2	6	27	2	26
584	D. Adolfo Vázquez Fernández	Administración de Propiedades é Impuestos de Oviedo	Oviedo	39	2	18	2	1	18	8	1
585	D. Julián Turrientes Izquierdo	Tesorería de Hacienda de Badajoz	Salamanca	52	11	3	2	1	17	9	15
586	D. Francisco Gujjarro y López	Tesorería de Hacienda de Valladolid	Madrid	35	1	16	1	23	15	9	10
587	D. Juan Muñoz Monjo	Intervención de Hacienda de Jaén	Toledo	36	1	4	1	22	20	7	2
588	D. Eugenio Domínguez Otaño	Administración de Contribuciones de Lugo	Coruña	41	7	12	1	1	15	9	17
589	D. Enrique González Rufo	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Sevilla	50	2	6	2	20	32	8	12
590	D. Manuel Parra y Pérez de Tejada	Intervención de Hacienda de Madrid	Ciudad Real	53	1	6	2	20	23	11	13
591	D. Platero Vico y Pérez	Guardaalmacén de materiales de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Sevilla	55	5	1	2	2	11	11	11
592	D. Cándido Mosquera N. de Novoa	Tesorería de Hacienda de Toledo	Orense	5	2	3	2	2	20	10	7
593	D. Esteban Barrera y Miñaya	Intervención de Hacienda de Toledo	Toledo	40	4	23	2	20	19	11	16
594	D. Pío Madrid y Villar	Intervención de Hacienda de Toledo	Toledo	34	9	23	2	20	16	6	7
595	D. Casimiro Alvarez Cebrián	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Palencia	63	9	23	2	21	16	1	1
596	D. Mariano Castilla Durán	Abogacía del Estado de Madrid	Pontevedra	52	9	6	2	20	16	1	1
597	D. Eduardo García Camba y Suárez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Orense	45	4	13	2	20	15	11	10
598	D. José Enriquez García	Abogacía del Estado de Huelva	Granada	38	1	1	2	20	15	9	2
599	D. Federico Carlos Ota e Irigoyen	Secretario de la Delegación de Hacienda de Murcia	Madrid	36	9	16	2	19	20	1	21
600	D. José María y Escual	Administración de Propiedades é Impuestos de Murcia	Murcia	49	4	1	2	19	19	3	16
601	D. Hipólito Abela Lahoz	Intervención de Hacienda de Guadalajara	Madrid	37	3	20	2	19	15	9	14
602	D. Arturo Hidalgo Díaz	Administración de Contribuciones de Zaragoza	Burgos	43	1	1	2	18	15	9	19
603	D. Manuel Barrera y Ortega	Intervención de Hacienda de Soria	Jaén	57	6	12	2	12	15	9	9
604	D. Francisco Meneses Bálgora	Administración de Contribuciones de La Coruña	León	47	1	18	2	12	13	7	7
605	D. Manuel Calderón y Gómez	Administración de Contribuciones de Badajoz	Badajoz	41	3	4	2	12	17	8	28
606	D. José García Ota	Intervención de Hacienda de Tarragona	Salamanca	60	4	5	2	12	16	1	4
607	D. José Murillo y Domingo	Intervención de Hacienda de Lérida	Lérida	54	9	20	2	1	16	11	1
608	D. Francisco Javier Feñu y Badía	Abogacía del Estado de Barcelona	Huesca	47	9	3	2	7	22	2	18
609	D. Tomás Parodi Borcino	Intervención de las Salinas de Torreveja. (Electo.)	Alicante	62	11	26	2	1	35	4	8

Canarias..	64	7	2	»	»	»	24	6	21
Lugo..	48	11	23	»	»	»	19	11	17
Tarragona..	49	4	»	»	»	»	19	10	16
Oviedo..	62	3	23	»	»	»	18	3	12
Madrid..	53	11	11	»	»	»	16	9	18
Oviedo..	58	5	13	»	»	»	15	9	9
Oviedo..	23	5	29	»	»	»	6	8	12
Lugo..	61	11	26	9	11	27	32	5	10
Madrid..	40	8	17	9	7	26	9	7	26
Madrid..	37	8	»	8	10	18	8	10	18
Guadalajara..	53	2	»	8	9	21	22	4	22
Madrid..	34	11	10	8	»	29	8	»	29
León..	46	7	14	7	11	23	7	11	23
Madrid..	64	1	»	7	5	8	18	7	»
Zamora..	40	10	7	6	11	16	14	10	3
Avila..	42	7	4	6	2	28	6	2	28
Madrid..	34	1	16	6	1	13	12	6	10
Huelva..	42	4	5	5	9	9	9	9	19
Coruña..	44	6	10	6	7	19	»	»	26
Castellón..	54	»	»	5	5	2	15	1	8
Sevilla..	31	10	21	4	10	16	4	10	16
Ciudad Real..	52	3	»	3	2	20	5	10	25
Cuenca..	38	5	9	3	»	22	2	10	18
Granada..	60	10	14	3	»	»	24	6	4
Cádiz..	51	6	2	1	10	15	18	8	24
Málaga..	52	3	23	1	8	21	25	7	24
Zaragoza..	49	1	»	1	7	14	10	10	12
Soria..	60	11	20	1	5	27	15	11	8
Sevilla..	39	8	6	»	10	24	20	»	29
Alava..	42	2	13	»	8	5	»	8	5
Lérida..	46	2	2	»	6	27	15	11	13
Cuenca..	40	11	17	»	3	11	15	7	29
Lugo..	37	»	21	»	»	18	7	»	7
Oronse..	69	1	20	16	8	21	16	3	21
Canarias..	46	10	20	15	9	»	15	9	»
Madrid..	44	3	8	15	9	»	15	9	»
Canarias..	41	3	29	15	9	»	15	9	»
Oronse..	38	8	27	15	9	»	15	9	»
Cádiz..	62	11	5	15	8	23	15	8	23
Jaén..	63	7	12	15	8	12	15	10	22
Cáceres..	34	5	12	15	8	12	15	8	12
Pontevedra..	65	4	6	15	8	10	15	8	10
Logroño..	51	3	14	15	8	10	15	8	10
Burgos..	55	»	24	15	3	7	35	4	8
Baleares..	48	1	16	15	8	»	27	11	10
Valencia..	56	7	17	15	7	28	35	7	12
Salamanca..	49	3	9	15	7	28	15	7	28
Valencia..	35	7	22	15	7	25	15	7	25
Ciudad Real..	73	9	19	15	7	4	19	3	25
Madrid..	43	11	22	15	7	»	18	11	25
Albacete..	63	4	28	15	6	26	35	»	19
Navarra..	38	5	17	15	6	26	15	6	26
Zamora..	43	5	4	15	6	18	16	5	25
Madrid..	58	8	13	15	6	16	37	2	18

611	D. Manuel Luján Abréu.....	Interventor de la Administración-Depositaría especial de Hacienda de Santa Cruz de la Palma. (Electo.).....
612	D. Ramón Auz y Rueda.....	Auxiliar de Caja de la Aduana de Irún. (Electo.).....
613	D. Juan Tusset y Carreras.....	Administración de Contribuciones de Tarragona. (Electo.).....
614	D. Primo Posada de Lafuente.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Oviedo. (Electo.).....
615	D. Bernardo Alonso Huelvas.....	Administración de Contribuciones de Madrid. (Electo.).....
616	D. Adolfo González Solís y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Oviedo. (Electo.).....
617	D. Aureliano Clavijo Puig.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo. (Electo.).....

EXCEDENTES

1	D. Gerardo Romero Quiroga.....	Negociado de Alcoholes de Burgos.....
2	D. Tiburcio Rodríguez Santamaría.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....
3	D. Federico Pérez Olarria.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
4	D. José Cámara Morillo.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Jaén.....
5	D. Fructuoso Cid y Abad.....	Tesorería de Hacienda de Jaén.....
6	D. Sergio Díez y Díez.....	Administración de Contribuciones de Teruel.....
7	D. Francisco Javier González Alonso.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....
8	D. Julio González Barbillio.....	Tesorería de Hacienda de Zamora.....
9	D. Fernando Cid Zabala.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....
10	D. Luis de la Concha Moreno.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
11	D. Andrés Retana y Gamboa.....	Administración de Contribuciones de Albacete.....
12	D. Enrique López Sors.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....
13	D. Silvestre Jimeno Gallur.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....
14	D. Juan Rosa Velasco.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....
15	D. Antonio Muñoz de la Vega.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....
16	D. Mariano Lacambra y García.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....
17	D. Carlos Montalvo Morante.....	Administración de Contribuciones de Granada.....
18	D. Alberto Algara de Carlos.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....
19	D. Fernando Segovia Mesa.....	Tesorería de Hacienda de Jaén.....
20	D. Bonifacio Villa y Lindemán.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....
21	D. Higinio Ruiz Zalabardo.....	Intervención de Hacienda de Soria.....
22	D. Francisco Espinosa y González Pérez.....	Escribiente de la Subsecretaría.....
23	D. Enrique González de Heredia.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....
24	D. Francisco Roca Bolederos.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....
25	D. Arcadio Martínez Hernández.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....
26	D. Ramón Alvarez de Mon y Basanta.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....

Oficiales de quinta clase.

ACTIVOS

1	D. Mariano Madrigal Garrido.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Orense.....
2	D. Arturo Delgado Herrera.....	Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de la Isla de Hierro.....
3	D. Enrique Gómez Almola.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....
4	D. Manuel Suárez Hernández.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Las Palmas.....
5	D. José Astray Fernández.....	Intervención de Hacienda de Orense.....
6	D. Bartolomé Bohorques Gil.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....
7	D. Felipe Fernández Cano.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....
8	D. José Gallardo y Die.....	Tesorería de Hacienda de Cáceres.....
9	D. Joaquín Rodríguez Sueiro.....	Administración de Contribuciones de Orense.....
10	D. Manuel Pérez Calleja y Cordon.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....
11	D. Antonio Sívolo de Miguel.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....
12	D. Pablo Riera Sampol.....	Administración de Contribuciones de Baleares.....
13	D. José Vila y Ferrando.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Valencia.....
14	D. Eduardo Fernández y Martín Mateos.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....
15	D. Agustín Cebrián Miralles.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....
16	D. Gabriel Roncero Manrique.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....
17	D. Pedro Menéndez González.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....
18	D. Ricardo Sánchez García.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....
19	D. Félix Elizalde é Irlarte.....	Delegación especial de Hacienda de Navarra.....
20	D. Julián Gracel Serio.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....
21	D. Enrique Egido Brionos.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....

Número de orden en la clase.

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO

PROVINCIA DE SU NATURALEZA

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE AL ESTADO

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
				Años.	MeSES.	Días.	EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.
22	D. Federico Martínez-Palero	Intervención de Hacienda de Albacete	Cuenca	50	7	10	15	5	28	15	5	28
23	D. Ricardo Cerezo Manrique	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Valladolid	40	10	24	15	5	22	18	5	8
24	D. Alberto Tizón Aguilar	Intervención de Hacienda de Orense	Orense	37	11	7	15	5	18	15	5	18
25	D. Rafael Donoso Cortés	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	36	10	13	15	5	8	16	1	12
26	D. Rafael Guiral Pazzano	Inspección de Hacienda de Zaragoza	Huesca	38	9	26	15	4	27	16	4	27
27	D. Serafin Badia Pool	Tesorería de Hacienda de Lérida	Barcelona	51	8	5	15	4	23	16	4	23
28	D. Juan Micás y Taulera	Intervención de Hacienda de Barcelona	Granada	46	10	6	15	4	20	15	4	20
29	D. José Joaquín Lodares	Tesorería de Hacienda de Cuenca	Cuenca	40	7	16	15	4	2	15	4	2
30	D. Francisco Colombo Carrasco	Intervención de Hacienda de Huelva	Huelva	48	22	15	3	14	31	9	20	
31	D. José Fernández Grau	Intervención de Hacienda de Alicante	Alicante	56	6	15	3	12	36	7	21	
32	D. Carlos Hanón y Conde	Tesorería de Hacienda de Cuenca	Zamora	40	8	15	3	20	7	7	21	
33	D. Juan Montes Zamora	Administración de Contribuciones de Málaga	Granada	45	6	16	15	2	8	22	1	5
34	D. Salvador Marco Ferrando	Administración de Propiedades e Impuestos de Castellón	Valencia	61	5	15	1	17	18	1	17	
35	D. Aderito Manso Delgado	Intervención de Hacienda de Barcelona	Zamora	58	4	15	1	16	15	1	16	
36	D. Fernando Guirao Banderas	Administración de Contribuciones de Murcia	Almería	45	9	2	15	1	13	15	1	13
37	D. Luis Leal de Sierra	Intervención central	Logroño	49	4	27	15	1	15	1	1	
38	D. Alberto González de las Gradillas	Sección del Catastro (Subsecretaría)	Logroño	38	4	10	15	24	19	24	24	
39	D. Ramón Pereira y Miguez	Intervención general	Pontevedra	57	2	13	15	13	15	13	13	
40	D. Rafael Bengoechea y Vázquez	Administración de Contribuciones de Sevilla	Sevilla	43	4	22	15	5	22	2	7	
41	D. Ricardo Pla y Torron	Intervención de Hacienda de Alicante	Alicante	68	11	15	15	45	6	3		
42	D. Juan Pérez García	Administración de Contribuciones de Sevilla	Logroño	52	7	25	14	11	19	14	11	
43	D. Angel Fernández de Tirso Quijada	Intervención de Hacienda de Castellón	Murcia	56	4	6	14	11	12	16	3	
44	D. José María Jiménez Lázaro	Administración de Contribuciones de Tarragona	Cuenca	57	3	3	14	11	21	5		
45	D. Manuel Fernández Pintado y Díaz de la Cor tina	Administración de Propiedades e Impuestos de Jaén	Sevilla	61	6	14	14	11	14	11	1	
46	D. Monserrate Masoaró Nadal	Tesorería de Hacienda de Baleares	Baleares	48	22	14	10	23	14	10	23	
47	D. Pedro Nistal Rodríguez	Tesorería de Hacienda de León	León	71	6	24	14	10	21	22	8	
48	D. Angel Benítez Ruiz de Pedraja	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Córdoba	52	2	14	10	19	28	8	26	
49	D. Juan Pla Torroella	Intervención de Hacienda de Gerona	Barcelona	52	9	27	14	10	17	36	2	
50	D. Justo Urquiza Salomón	Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid	Sevilla	46	9	29	14	9	27	14	9	
51	D. Emilio Miranda y Rico	Tesorería de Hacienda de Córdoba	Córdoba	40	4	16	14	9	17	14	9	
52	D. Evaristo Acevedo y Rodríguez	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	42	3	28	14	9	24	8	13	
53	D. Félix Guerra Salcedo	Intervención de Hacienda de Avila	Avila	51	7	13	14	9	13	19	1	
54	D. Pablo Garofa Ruiz	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Almería	49	6	2	14	9	14	9	5	
55	D. Luis Ayneto Lacasta	Administración de Contribuciones de Zaragoza	Huesca	61	2	21	14	9	37	2	4	
56	D. Joaquín Martín Escribá	Administración de Contribuciones de Teruel	Teruel	67	9	7	14	9	53	8	19	
57	D. Pedro Alvarez Sevilla	Abogacía del Estado de Almería	Badajoz	49	2	17	14	8	15	24	10	
58	D. Marcel Paz Martínez	Tesorería de Hacienda de La Coruña	Coruña	41	2	12	14	8	10	22	3	
59	D. Ramón Aisa y Fernández de Alarcón	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Cádiz	48	4	14	7	10	14	7	15	
60	D. Francisco Fernández y Alcázar	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	Ciudad Real	53	8	15	14	7	6	28	9	
61	D. Matías Poveda Martínez	Secretario de la Delegación de Hacienda de Alicante	Alicante	52	8	11	14	7	36	10	10	
62	D. Baldomero Escobar y Díaz	Intervención de Hacienda de Málaga	Málaga	50	2	14	7	34	6	15		
63	D. Pedro Ortega Martínez	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Toledo	74	2	22	14	6	19	49	10	
64	D. Arturo Fernández Navarro	Intervención de Hacienda de Valencia	Murcia	54	2	3	14	6	15	32	10	
65	D. José María Gijón y Pizana	Inspección de Hacienda de Valencia	Alicante	64	2	8	14	6	13	44	3	
66	D. Manuel Valls y Cabeza	Intervención general	Madrid	49	9	26	14	6	10	32	5	
67	D. Babino Mendiburu Elzomendi	Administración de Contribuciones de Zamora	Gulpúzcoa	51	9	1	14	6	33	6	23	
68	D. Eladio Ereña y Santamaría	Delegación de Hacienda de Alava	Alava	64	10	13	14	5	21	59	5	
69	D. Eusebio García Roa	Abogacía del Estado de Burgos	Burgos	50	4	18	14	5	13	21	10	
70	D. Juan López Pellicer	Administración de Contribuciones de Valencia	Baleares	56	4	24	14	5	38	2	2	
71	D. Juan Manuel Martínez y Alvarez Mendizábal	Intervención de Hacienda de Barcelona	Granada	69	9	11	14	5	16	44	4	
72	D. Fermín Ponce de León y Conejero	Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de Cartagena	Murcia	48	8	23	14	5	32	2	21	
73	D. Isaac Hernández y González	Tesorería de Hacienda de Badajoz	Zamora	65	7	16	14	4	27	34	6	
74	D. Lorenzo González Miramón	Administración de Contribuciones de Orense	Orense	52	1	2	14	4	11	27	6	
75	D. Jovito Rodríguez Costa	Inspección de Hacienda de Pontevedra	Pontevedra	47	5	20	14	4	4	18	10	
76	D. Ernesto Caivo Ortega	Tesorería de Hacienda de Cádiz	Ciudad Real	48	8	23	14	4	30	9	10	

77 D. Francisco Martínez Gil.
 78 D. Manuel Venturá García.
 79 D. Agustín Cayre Paniagua.
 80 D. Enrique Amado Domínguez.
 81 D. Miguel Cladera Jaume.
 82 D. Andrés Ungü Ortega.
 83 D. Manuel Claver y Nieto.
 84 D. Francisco Rebollar García.
 85 D. Rafael Guerrero Sagüés.
 86 D. Ramón Ecod y Miralles.
 87 D. Manuel Galindo y Castañeira.
 88 D. Perfecto Cuervo Sánchez.
 89 D. Florencio Vaamonde y Lores.
 90 D. Aureliano Mate Luengo.
 91 D. Manuel Serrano López.
 92 D. Victoriano de la Riva y Gómez.
 93 D. Jaime Moll y Gazá.
 94 D. Cecilio Martín Román.
 95 D. Nicolás Magdalena y Pelacho.
 96 D. Tomás Lacasa y Herrera.
 97 D. Eduardo Paléiz López.
 98 D. Guillermo Uribe y Sidrach de Cardona.
 99 D. Enrique Morales Embil.
 100 D. Enrique Borrego Martínez.
 101 D. Gervasio Abulín y Fernández.
 102 D. César Alvarez Borbolla y López.
 103 D. Miguel Gálvez Terradas.
 104 D. Silvano Balda San Juan.
 105 D. Bernardo Cabot.
 106 D. Tomás Alvarez Falcón y Burgos.
 107 D. Teófanos Huertos Castrillo.
 108 D. Arturo Macarrón Sanz.
 109 D. Aurelio Gómez Atienzar.
 110 D. José Montomayor de la Riva.
 111 D. Ramón Vallejo y Echauro.
 112 D. Tomás Alvarez Balbuena.
 113 D. Juan Sánchez López.
 114 D. Vicente del Valle y Jiménez.
 115 D. Alejandro Aréchaga Rivera.
 116 D. Manuel Rodríguez Domínguez.
 117 D. Alfonso Batalla de Quedo.
 118 D. Augusto de Altolaquiere Casal.
 119 D. Adrián Rodríguez Prilego.
 120 D. Alberto López Ruiz.
 121 D. Paulino Sande Oliveros.
 122 D. Francisco Ferreras Alís.
 123 D. Jaime Francé Gassó.
 124 D. Baldomero Martí Oltra.
 125 D. Francisco Javier Zorrilla de Porcel.
 126 D. Jaime Vildósola y de la Hoz.
 127 D. Francisco Quílez y Gómez.
 128 D. Santiago Garcilo y Albifana.
 129 D. Heriberto Boadas Rocamora.
 130 D. Cecilio Fortunato de Contreras.
 131 D. Francisco Gómez Ponce de León.
 132 D. Santiago Sívola de Miguel.
 133 D. Marcel Rivas Martínez.
 134 D. Francisco Pulgarcov y Fogliotti.
 135 D. Gregorio Sáiz Sáiz.
 136 D. José Cordero Pintos.
 137 D. Enrique de la Monja y Berrocal.
 138 D. Juan Alguacil y Alguacil.

Administración de Contribuciones de Valencia.
 Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.
 Dirección de Propiedades é Impuestos.
 Escribiente de la Subsecretaría.
 Intervención de Hacienda de Baleares.
 Tesorería de Hacienda de Valladolid.
 Tesorería de Hacienda de Jaén.
 Intervención de Hacienda de Soria.
 Administración de Propiedades é Impuestos de Málaga.
 Intervención de Hacienda de Teruel.
 Tesorería de Hacienda de Córdoba.
 Dirección de Contribuciones.
 Intervención de Hacienda de La Coruña.
 Tesorería de Hacienda de Segovia.
 Tesorería de Hacienda de Córdoba.
 Inspección de los Impuestos mineros de Vizcaya.
 Intervención de Hacienda de Baleares.
 Intervención de Hacienda de Burgos.
 Administración de Contribuciones de Guadaluajara.
 Tesorería de Hacienda de Teruel.
 Administración de Contribuciones de Granada.
 Intervención de Hacienda de Badajoz.
 Intervención de Hacienda de Avila.
 Intervención de Hacienda de Granada.
 Dirección de lo Contencioso.
 Tesorería de Hacienda de Oviedo.
 Intervención de Hacienda de Toledo.
 Tesorería de Hacienda de Teruel.
 Tesorería de Hacienda de Baleares.
 Tesorería de Hacienda de Murcia.
 Tesorería de Hacienda de Burgos.
 Tesorería de Hacienda de Soria.
 Tesorería de Hacienda de Albacete.
 Administración de Propiedades é Impuestos de Tarragona.
 Abogado del Estado de Logroño.
 Tesorería de Hacienda de León.
 Administración de Contribuciones de Albacete.
 Intervención de Hacienda de Tarragona.
 Tesorería de Hacienda de Logroño.
 Dirección del Tesoro.
 Tesorería de Hacienda de Lugo.
 Administración de Contribuciones de Avila.
 Dirección del Tesoro.
 Tesorería de Hacienda de Málaga.
 Secretario de la Delegación de Hacienda de Cáceres.
 Administración de Contribuciones de Barcelona.
 Secretaría de la Delegación de Hacienda de Barcelona.
 Intervención de Hacienda de Valencia.
 Intervención de Hacienda de Cádiz.
 Sección de Inspección (Subsecretaría).
 Intervención general.
 Tesorería de Hacienda de Guadaluajara.
 Intervención de Hacienda de Gerona.
 Tesorería de Hacienda de Cuenca.
 Inspección general.
 Intervención de Hacienda de Valladolid.
 Intervención de Hacienda de Lugo.
 Intervención de Hacienda de Alicante.
 Secretario de la Delegación de Hacienda de Castellón.
 Tesorería de Hacienda de Huelva.
 Tesorería de Hacienda de Cáceres.
 Intervención de Hacienda de Almería.

Valencia	48	2	29	14	3	21	22	4	26
Valencia	68	»	»	14	3	10	16	»	10
Madrid	47	1	14	14	3	4	30	»	22
Pontevedra	33	10	7	14	3	2	16	5	1
Baleares	72	11	18	14	3	»	42	6	5
Burgos	63	1	1	14	3	»	42	2	4
Jaén	67	5	18	14	3	»	41	8	22
Soria	60	11	2	14	3	»	40	4	16
Gerona	58	»	»	14	3	»	40	4	10
Teruel	59	4	»	14	3	»	39	5	3
Córdoba	60	1	9	14	3	»	39	3	3
Oviedo	62	1	3	14	3	»	38	6	6
Coruña	57	8	29	14	3	»	36	3	13
Segovia	57	6	15	14	3	»	35	2	27
Córdoba	49	11	13	14	3	»	33	10	9
Burgos	59	9	25	14	3	»	33	8	29
Baleares	60	6	15	14	3	»	33	3	8
Zamora	55	7	24	14	3	»	33	2	2
Zaragoza	61	3	21	14	3	»	33	3	20
Teruel	70	»	9	14	3	»	32	9	1
Granada	52	16	28	14	3	»	32	3	19
Jaén	53	10	21	14	3	»	32	2	28
Cádiz	55	9	14	14	3	»	32	»	23
Granada	58	8	»	14	3	»	31	8	9
Lugo	66	7	11	14	3	»	31	8	»
Oviedo	52	3	16	14	3	»	31	5	4
Toledo	58	6	26	14	3	»	30	4	12
Navarra	50	10	11	14	3	»	30	2	19
Baleares	55	2	13	14	3	»	30	»	4
Sevilla	46	7	17	14	3	»	30	1	22
Burgos	49	»	4	14	3	»	30	»	21
Soria	59	6	5	14	3	»	29	10	12
Albacete	48	11	10	14	3	»	29	4	»
Huelva	47	4	19	14	3	»	29	2	11
Logroño	49	4	»	14	3	»	29	2	»
León	48	»	10	14	3	»	29	»	13
Albacete	48	4	»	14	3	»	28	8	25
Granada	50	7	20	14	3	»	28	8	18
Logroño	47	10	3	14	3	»	27	7	14
Madrid	45	7	29	14	3	»	27	4	28
Coruña	49	6	20	14	3	»	26	8	28
Madrid	43	5	21	14	3	»	26	5	23
Cuenca	47	8	23	14	3	»	26	4	17
Madrid	43	11	»	14	3	»	26	1	25
Cáceres	43	6	9	14	3	»	26	1	15
Lérida	46	8	24	14	3	»	26	»	10
Barcelona	44	11	10	14	3	»	25	»	17
Valencia	47	10	4	14	3	»	24	6	23
Teruel	42	»	28	14	3	»	24	6	10
Santander	45	3	3	14	3	»	24	4	15
Murela	51	6	27	14	3	»	24	1	10
Burgos	38	6	9	14	3	»	24	1	»
Gerona	59	11	»	14	3	»	22	7	7
Cuenca	50	1	29	14	3	»	22	6	24
Madrid	47	11	10	14	3	»	21	11	»
Valladolid	43	8	22	14	3	»	21	10	29
Coruña	54	1	13	14	3	»	21	9	23
Alicante	43	1	19	14	3	»	21	8	8
Cuenca	72	7	9	14	3	»	21	3	28
Huelva	43	5	15	14	3	»	19	7	»
Sevilla	46	»	20	14	3	»	19	5	17
Murcia	41	9	18	14	3	»	18	3	20

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 54 del Reglamento definitivo para su ejecución de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1917 y aprobado por Real orden de 1.º de Enero de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 14 de Febrero de 1918).

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
123	D. Francisco García Tudón...	Granja de Agricultura de Valencia	Valencia...	7	Marzo	1858	59	9	6	1	17	7	5	17	7	5		
124	José Ortega Verdes Monte negro	Secretaría del Ministerio	Madrid...	2	Julio	1862	55	9	5	7	13	7	13	13	7	18		
125	Teodosio Bayona Gurra...	Idem.	Logroño	2	Febrero	1888	29	9	3	6	12	3	12	3	3			
126	Saturnino Martínez Hornán-	Idem.	Teruel	27	Noviembre	1865	52	9	3	2	9	1	19	11	11	24		
127	Joaquín Sanz Lodro...	Idem.	Madrid...	6	Septiembre	1885	32	9	3	1	9	3	1	9	3	1		
128	Fernando Hurtado de Men-	Idem.	Málaga	25	Marzo	1886	31	9	3	1	9	3	1	9	3	1		
129	Pablán Martínez Arcos	Idem.	Cádiz	29	Julio	1873	44	8	10	28	8	10	28	8	10	28		
130	José Aizpiri Sorralce...	Obras públicas de Madrid	Guipúzcoa	12	Septiembre	1881	36	8	7	3	8	7	3	8	7	3		
131	Manuel Clemente Jiménez	Distrito forestal de Huesca	Huesca...	13	Enero	1875	42	8	6	17	8	6	17	22	6	19		
132	Mariano Saavedra Vidal...	División hidráulica del Gua-	Madrid...	24	Enero	1879	38	8	6	7	8	6	7	23	8	4		
133	Juan Masanet Ribot...	Gobierno civil de Barcelona	Baleares	2	Agosto	1877	40	8	6	1	8	6	1	20	8	20		
134	Emilio Gabás Campos...	Servicio Central hidráulico	Zaragoza	12	Agosto	1865	49	8	4	5	8	4	5	8	4	5		
135	Gonzalo Venero Hurtado	Secretaría del Ministerio	Madrid...	31	Octubre	1867	50	8	2	25	20	2	21	20	2	21		
136	Juan García Sanz	Idem.	Segovia	21	Agosto	1871	46	8	2	23	8	2	23	28	1	22		
137	Lázaro Camarero González	Obras públicas de Burgos	Burgos...	16	Diciembre	1871	46	8	2	23	8	2	23	26	2	20		
138	Manuel Torres Collazo...	Segunda División de Ferrocarriles	Pontevedra	21	Febrero	1863	54	8	2	21	8	2	21	26	4	12		
139	Carlos Romero Martínez	Obras públicas de Coruña	Coruña...	8	Septiembre	1878	39	8	2	15	10	3	1	10	3	1		
140	José Monllot Blanquer...	División hidráulica del Pirineo Oriental	Alicante	25	Junio	1871	46	8	2	13	8	2	13	18	5	8		
141	Marcelino Ortiz Carroñera...	Obras públicas de Lugo	Lugo...	19	Enero	1866	51	8	2	13	8	2	13	8	2	13		
142	Francisco Feito Mora...	Cuarta División de Ferrocarriles	Orense	29	Enero	1883	34	8	2	3	8	1	3	8	2	3		
143	Mariano Muñoz Tollo...	Secretaría del Ministerio	Teruel	30	Junio	1854	63	7	11	28	7	11	28	7	11	28		
144	Rafael Esquin López	Obras públicas de Logroño	Teruel	21	Diciembre	1874	43	7	6	10	7	9	10	7	9	10		
145	Joaquín de Zaldívar y Pérez de Guzmán...	Cuarta División de Ferrocarriles	Madrid...	21	Diciembre	1874	43	7	6	10	7	9	10	7	9	10		
146	Santos Duaso López	Obras públicas de Zaragoza	Madrid...	26	Diciembre	1883	34	7	8	17	0	3	29	9	3	29		
147	Filiberto Trigo y Trigo	Obras públicas de Zaragoza	Zaragoza...	1.º	Noviembre	1874	43	7	8	17	0	3	29	9	3	29		
148	Dionisio García Esquerre	Idem de Lugo	Lugo...	30	Mayo	1856	61	7	7	3	3	6	16	38	8	16		
149	Pablo Otal y Llorca	Secretaría del Ministerio	Madrid...	6	Diciembre	1862	55	7	6	19	7	6	19	7	6	19		
150	Manuel Valeiro Macleira	Obras públicas de Lérida	Huesca...	25	Enero	1859	58	7	6	15	7	6	15	9	2	27		
151	Francisco Llavador Estruel	Idem de Coruña	Coruña...	31	Octubre	1873	44	7	6	15	7	6	15	9	2	27		
152	Luis Cisneros Matón	Secretaría del Ministerio	Madrid...	27	Septiembre	1886	31	7	4	21	7	4	21	7	4	21		
153	Miguel Gomiola Gil	Obras públicas de Alicante	Coruña...	14	Octubre	1875	42	7	4	5	8	2	27	25	9	8		
154	Federico Sanmartín Losada	Idem de Tarragona	Murcia	20	Diciembre	1865	52	7	2	2	33	5	18	36	5	16		
155	Damián Bernad Veri Bauzá	Idem de Pontevedra	Pontevedra	3	Octubre	1865	52	7	2	2	33	5	18	36	5	16		
156	Justo López de Castro	Idem de Baleares	Baleares...	28	Febrero	1853	64	7	2	2	32	5	6	32	5	6		
		Idem de Oviedo	Oviedo...	20	Abril	1865	52	7	2	2	31	10	14	31	10	14		

157	Ceferino López Sánchez....	Gobierno civil de Oviedo.....	Oviedo.....	24	Marzo.....	1867	50	7	»	»	31	9	21	31	9	21	»	»	»
158	Gabriel Castro Romero.....	Sección Agronómica de Zamora.	Zamora.....	23	Enero.....	1862	55	7	»	»	31	5	6	31	5	6	»	»	»
159	Antonio Olivares Garza....	Obras públicas de Córdoba....	Almería.....	19	Junio.....	1853	64	7	»	»	31	9	27	42	»	19	»	»	»
160	Bonifacio Fernández Casas..	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.....	5	Junio.....	1863	54	7	»	»	27	11	28	29	8	7	»	»	»
161	Justo Hernando Ramos.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Soria.....	6	Agosto....	1863	54	7	»	»	26	8	21	26	8	21	»	»	»
162	José Díaz Dóben.....	Obras públicas de Lugo.....	Lugo.....	11	Noviembre.	1874	49	7	»	»	24	11	12	24	11	12	»	»	»
163	Alfredo Ortega Capdevilla..	Segunda División de Ferrocarriles.....	Lugo.....	14	Febrero....	1869	48	7	»	»	24	8	9	29	»	2	»	»	»
164	José de Gregorio López....	Obras públicas de Barcelona..	Córdoba....	14	Marzo.....	1860	57	7	»	»	23	1	2	23	1	2	»	»	»
165	Enrique López de la Fuente	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	18	Noviembre.	1858	59	7	»	»	22	1	9	22	1	9	»	»	»
166	Antonio Grafia Blanco.....	Obras públicas de Santander..	Oronose.....	12	Diciembre.	1873	44	7	»	»	12	7	1	12	7	1	»	»	»
167	Agustín Otero López.....	Idem.....	Pontevedra..	5	Octubre...	1873	44	7	»	»	12	6	19	12	6	19	»	»	»
»	Juan Aguilar Sopena.....	Distrito forestal de Barcelona-Gerona-Baleares.....	Lérida.....	21	Febrero...	1863	54	7	»	»	22	1	»	30	6	27	»	»	»
168	Alfredo Fernández de la Peña	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	3	Febrero....	1865	52	7	»	»	22	»	13	22	»	13	»	»	»
169	Ricardo Serrano Vargas....	Idem.....	Córdoba....	11	Febrero....	1875	42	7	»	»	21	9	25	21	9	25	»	»	»
170	Luis Aguilar Espejo.....	Obras públicas de Badajoz....	Córdoba....	10	Julio.....	1866	51	7	»	»	21	6	14	21	6	14	»	»	»
171	Francisco Ribas Aguirre....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	5	Julio.....	1861	58	7	»	»	21	2	29	21	7	15	»	»	»
172	José Gómez Goy.....	Gobierno civil de Lugo.....	Lugo.....	11	Septiembre	1873	44	7	»	»	21	1	20	21	1	20	»	»	»
173	Diego Pazos Espej.....	Idem de Pontevedra.....	Pontevedra..	11	Noviembre.	1870	47	7	»	»	21	»	»	26	21	3	26	»	»
174	Alberto Blanco de la Iglesia.	Obras públicas de Oronose....	Oronose....	7	Agosto....	1867	50	7	»	»	21	»	»	33	»	29	»	»	»
175	Juan Lloret Algarza.....	Gobierno civil de Castellón	Valencia....	27	Julio.....	1869	48	7	»	»	20	10	22	20	10	22	»	»	»
176	Antonio Buades Muntaner..	Obras públicas de Baleares...	Baleares...	22	Agosto....	1868	49	7	»	»	20	9	9	20	9	9	»	»	»
177	Daniel Pedrós Panzano....	Canal de Isabel II.....	Huesca....	27	Octubre...	1863	54	7	»	»	20	5	10	20	6	10	»	»	»
178	Rafael Torregrosa Cervera..	Obras públicas de Alicante...	Alicante....	5	Abril.....	1874	49	7	»	»	20	»	16	20	»	16	»	»	»
179	José Barberá Humbert....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Barcelona....	27	Enero.....	1874	49	7	»	»	19	11	21	19	11	21	»	»	»
180	Juan Esquivias Zurita.....	Obras públicas de Sevilla.....	Sevilla.....	5	Febrero....	1875	42	7	»	»	19	8	15	19	8	15	»	»	»
181	Daniel Cambeses Borrajo..	Idem de Oronose.....	Oronose....	14	Marzo.....	1862	55	7	»	»	19	7	25	26	7	25	»	»	»
182	Manuel González Achiaga...	Distrito forestal de Burgos....	Burgos.....	19	Diciembre.	1858	59	7	»	»	19	6	18	27	3	»	»	»	»
183	Leopoldo Vidal y Otal.....	Obras públicas de Huesca....	Huesca....	14	Noviembre.	1878	39	7	»	»	19	2	28	19	2	28	»	»	»
184	José Arana Díaz de Garayo..	Gobierno civil de Guipúzcoa..	Zaragoza..	2	Octubre...	1855	62	7	»	»	19	2	17	19	2	17	»	»	»
185	Ricardo Dalmáu Barrasetas.	Idem de Gerona.....	Gerona.....	26	Mayo.....	1870	47	7	»	»	19	1	18	19	1	18	»	»	»
186	Sebastián Burdeos Conde...	Idem de Oronose.....	Oronose....	24	Mayo.....	1867	50	7	»	»	19	»	»	27	19	»	27	»	»
187	Leopoldo Vizcaino Cucarella	Obras públicas de Segovia....	Valencia....	23	Marzo.....	1876	41	7	»	»	19	»	24	23	7	19	»	»	»
188	Antonio Leonor Gutiérrez..	Idem.....	Segovia....	18	Marzo.....	1874	43	7	»	»	19	»	12	19	»	12	»	»	»
189	Ramón González Abolla....	Idem de Oviedo.....	Oviedo....	25	Enero.....	1860	57	7	»	»	18	10	21	18	10	21	»	»	»
190	Rafael Fernández Pestafia..	Idem.....	Jaén.....	5	Febrero...	1876	41	7	»	»	18	10	5	18	10	5	»	»	»
191	José González Rodríguez...	Distrito forestal de Avila....	Madrid.....	25	Abril.....	1858	59	7	»	»	18	6	15	18	6	15	»	»	»
192	Marcelino Gutiérrez Ortega.	Idem de Navarra y Vascongadas.	Valladolid..	26	Abril.....	1862	55	7	»	»	18	5	27	27	2	26	»	»	»
193	Ildefonso Ramos Vives....	Obras públicas de Madrid....	Madrid.....	23	Enero.....	1870	47	7	»	»	18	5	21	18	5	21	»	»	»
194	José de Castro Rodríguez...	Secretaría del Ministerio.....	León.....	10	Junio.....	1877	40	7	»	»	18	4	20	18	4	20	»	»	»
195	Jerónimo Sanz y Ortuño....	Obras públicas de Salamanca..	Murcia....	4	Octubre...	1863	54	7	»	»	18	2	15	18	2	15	»	»	»
196	Rafael García Roselló.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	28	Octubre...	1868	49	7	»	»	18	1	3	18	1	3	»	»	»
197	Enrique Rodríguez Mancera	Obras públicas de Cádiz....	Sevilla....	31	Agosto....	1881	36	7	»	»	18	»	5	18	»	5	»	»	»
198	Cristóbal Cuesta Provado...	Distrito forestal de Segovia..	Palencia....	25	Julio.....	1865	52	7	»	»	17	7	21	25	10	22	»	»	»
199	José Tronca Leva.....	Obras públicas de Córdoba....	Córdoba....	6	Febrero....	1854	69	7	»	»	17	5	20	29	5	24	»	»	»
200	Mariano Matas Fernández..	Obras públicas de Ciudad Real.	Málaga....	19	Junio.....	1867	50	7	»	»	17	5	20	17	5	20	»	»	»
201	Domínguez Tubáú Galobardo.	Distrito forestal de Santander.	Gerona.....	25	Marzo.....	1874	43	7	»	»	17	4	29	17	4	29	»	»	»
202	Otón Morales Palencia.....	Obras públicas de Alicante...	Cuenca....	2	Julio.....	1869	48	7	»	»	17	4	20	29	»	13	»	»	»
203	Francisco Canelo Pestafia..	Idem de Oviedo.....	Lugo.....	7	Septiembre	1873	44	7	»	»	17	4	13	17	4	13	»	»	»
204	Elouerto González Carril...	Gobierno civil de Valladolid..	Madrid.....	18	Abril.....	1873	44	7	»	»	17	3	19	24	6	10	»	»	»
205	Ángel López Plaza.....	Obras públicas de Madrid....	Madrid.....	12	Marzo.....	1863	54	7	»	»	17	2	19	17	2	19	»	»	»
206	Jerónimo Expósito Capilla..	Sección de Industrias derivadas de la leche (Santander).	Badajoz....	21	Enero.....	1871	46	7	»	»	17	1	13	27	6	4	»	»	»

Colocado en este lugar en virtud de sentencia del Tribunal Supremo fecha 3 de Octubre de 1916.
Idem.

Excedente en 13 Septiembre de 1917.

Número de orden en la clase.

NÚMERO DE ORDEN EN LA CLASE	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas	OBSERVACIONES
				Día.	Mes	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
207	D. José Torralba Moreno	División hidráulica del Ebro...	Salamanca.	4	Marzo	1876	41	7	»	»	16	9	1	16	9	1	»	»
208	Benito Avilés Velasco	Distrito forestal de Cáceres...	Málaga...	6	Abril	1880	37	7	»	»	16	8	28	16	8	28	»	»
209	Bernardo Puerta Puerta	Obras públicas de Granada	Granada...	22	Febrero	1875	42	7	»	»	16	7	22	16	7	22	»	»
210	Mariano Cobos Pérez	Escuela de Ingenieros de Caminos.	Córdoba...	2	Septiembre	1862	55	7	»	»	16	7	8	16	7	8	»	»
211	Juan García Martínez	Consejo de Obras públicas.	Guadalajara.	18	Octubre	1861	56	7	»	»	16	6	20	16	6	20	»	»
212	Leocadio Pérez Moro	División hidráulica del Ebro.	Valladolid.	10	Diciembre	1877	40	7	»	»	16	6	11	16	6	11	»	»
213	Juan José Domínguez Zarco	Secretaría del Ministerio	Cádiz	18	Noviembre	1868	54	7	»	»	16	6	4	16	6	4	»	»
214	Ramón Rodríguez Caixás	Obras públicas de Gerona	Gerona.	29	Agosto	1878	44	7	»	»	16	6	»	16	6	»	»	»
215	Pedro Perosanz Alvarez	Segunda División de Ferrocarriles	Burgos...	2	Agosto	1860	57	7	»	»	16	4	»	17	8	25	»	»
216	Bartolomé Riera Xamena	Sección Agronómica de Gerona	Baleares	3	Junio	1865	52	7	»	»	16	3	3	16	3	3	»	»
217	José María Palacio Girón	Distrito forestal de Soria	Huesca...	18	Enero	1880	37	7	»	»	16	»	9	16	»	9	»	»
218	Melquíades Pascual y Miguel	Obras públicas de Valladolid.	León	10	Diciembre	1858	59	7	»	»	15	11	25	15	11	25	»	»
219	Manuel Rubio Gálvez	Idem de Madrid.	Alicante...	6	Julio	1867	50	7	»	»	15	11	18	15	11	18	»	»
220	Miguel Valle Cano	Canal de Isabel II.	Madrid...	28	Septiembre	1876	41	7	»	»	16	10	22	15	10	22	»	»
221	Ricardo González Ballonga	Obras públicas de Guipúzcoa y Navarra	Teruel...	3	Marzo	1874	46	7	»	»	15	10	»	28	3	28	»	»
222	Jacinto Claver Lluíd	Idem de Huesca.	Huesca...	11	Septiembre	1867	50	7	»	»	15	9	»	28	1	6	»	»
223	Isidoro Martín Pastor	Idem de Albacete	Palencia...	3	Enero	1875	42	7	»	»	15	8	10	22	2	7	»	»
224	Nicasio Villarino Vicente	Gobierno civil de Salamanca.	Zamora	11	Octubre	1874	43	7	»	»	15	8	1	15	8	1	»	»
225	Enrique Gallego Sánchez	Obras públicas de Albacete.	Albacete...	2	Marzo	1873	44	7	»	»	15	8	»	25	»	19	»	»
226	Norberto Trompeta Crosco	Gobierno civil de Lérida.	Madrid...	23	Noviembre	1865	52	7	»	»	15	7	7	15	7	7	»	»
227	Antonio Santías y Gómez Figueroa	Secretaría del Ministerio	Córdoba...	13	Junio	1860	57	7	»	»	15	4	9	15	4	9	»	»
228	Emilio Salas Planas	Obras públicas de Gerona	Gerona...	16	Junio	1872	45	7	»	»	15	4	5	15	4	5	»	»
229	Casto Ponce Pulgarcós	Gobierno civil de Huesca.	Huesca...	1.º	Julio	1877	40	7	»	»	15	1	18	19	10	1	»	»
230	Antolín González Cienfuegos	Obras públicas de Badajoz.	Badajoz...	2	Septiembre	1872	45	7	»	»	15	»	24	15	»	24	»	»
231	Jesús Donate Velasco	Sección Agronómica de Logroño.	Navarra...	22	Diciembre	1877	40	7	»	»	15	»	5	15	»	5	»	»
232	José Antelo Taléns de la Riva	Secretaría del Ministerio	Granada	5	Septiembre	1861	56	7	»	»	14	11	10	29	3	13	»	»
233	Miguel Alcaraz Segorb	Obras públicas de Orense.	Alicante...	4	Abril	1878	39	7	»	»	14	10	23	14	10	23	»	»
234	Antonio Amor Ulloa	Idem	Orense...	27	Enero	1867	50	7	»	»	14	5	13	14	5	13	»	»
235	Manuel García Martínez	Idem de Oviedo	Madrid...	5	Marzo	1866	51	7	»	»	14	5	4	14	5	4	»	»
236	Luis de Bartolomé Martínez	Idem de Zamora	Guadalajara.	21	Febrero	1869	48	7	»	»	14	4	19	14	4	19	»	»
237	José Bertrán y Soler	Estación enológica de Villafranca del Panadés.	Barcelona...	24	Octubre	1883	34	7	»	»	14	3	17	14	3	17	»	»
238	Idalberto Rameau Moreno	Primera División de Ferrocarriles.	Madrid...	13	Mayo	1873	44	7	»	»	14	1	16	14	1	16	»	»
239	Ramón Roldán Burgos	Jefatura de Obras públicas de Córdoba.	Córdoba...	2	Octubre	1881	36	7	»	»	14	»	25	14	»	25	»	»
240	Teófilo Estepar Bravo	Gobierno civil de Palencia.	Palencia...	20	Abril	1870	47	7	»	»	14	»	5	14	»	5	»	»
241	Eduardo Riera Saiz	Secretaría del Ministerio	Madrid...	6	Julio	1874	43	7	»	»	14	»	»	14	»	»	»	»
242	Francoisco Rubio Alonso	Obras públicas de Córdoba.	Granada...	29	Octubre	1881	36	7	»	»	13	9	21	13	9	21	»	»
243	Antonio Broto Campos	Secretaría del Ministerio	Huesca...	15	Octubre	1877	49	7	»	»	13	9	7	13	9	7	»	»
244	José Casanova Sanz	División hidráulica del Júcar.	Valencia...	26	Noviembre	1885	32	7	»	»	13	7	18	13	7	18	»	»
245	José Torres Peláez	Primera División de Ferrocarriles	Palencia...	14	Octubre	1858	64	7	»	»	13	4	3	13	4	3	»	»
246	Tomás Poelno Barrón	Obras públicas de Teruel	Huesca...	21	Agosto	1872	45	7	»	»	13	4	»	28	»	19	»	»
247	Lorenzo de Burgos Seguí	Secretaría del Ministerio	Almería...	18	Agosto	1882	35	7	»	»	13	»	22	13	»	22	»	»
248	Juan Manuel Zamorano Márroto	Obras públicas de Toledo.	Toledo...	20	Mayo	1869	49	7	»	»	13	»	21	13	»	21	»	»

249	José Abalos Quintero	Idem de Huelva	Huelva	25	Diciembre	1872	45	7	>	>	13	>	15	18	>	15	>	>	>
250	Edmundo San Román Alvarez	Secretaría del Ministerio	Orense	23	Agosto	1882	35	7	>	>	12	11	29	12	11	29	>	>	>
251	Fernando Hermosa Kit	Obras públicas de Barcelona	Sevilla	30	Julio	1872	45	7	>	>	12	11	14	12	11	14	>	>	>
252	Francisco Llopis Martínez	Secretaría del Ministerio	Almería	9	Marzo	1882	35	7	>	>	12	11	7	12	11	7	>	>	>
253	José Aleu Pifarró	Obras públicas de Lérida	Lérida	16	Marzo	1876	41	7	>	>	12	10	28	12	10	28	>	>	>
254	Antonio Alonso de Soto	Idem de Avila	Madrid	13	Junio	1886	32	7	>	>	12	10	25	12	10	25	>	>	>
255	Félix Mateos Gómez	Idem	Segovia	3	Septiembre	1865	52	7	>	>	12	10	16	12	10	16	>	>	>
256	Adolfo Villariz Lahoz	Escuela de Ingenieros de Caminos	Teruel	11	Agosto	1889	34	7	>	>	12	10	13	12	10	13	>	>	>
257	Antonio de Carcer Didier	Secretaría del Ministerio	Málaga	14	Julio	1887	30	7	>	>	12	10	10	12	10	10	>	>	>
258	Manuel Menéndez Menéndez	Obras públicas de Tarragona	Orense	8	Septiembre	1871	46	7	>	>	12	9	25	12	9	25	>	>	>
259	Carlos Buoren Ortega	Primera División de Ferrocarriles	Filipinas	25	Octubre	1888	29	7	>	>	12	9	15	12	9	15	>	>	>
260	Luis Ortuño Gómez	Obras públicas de Almería	Vizcaya	23	Noviembre	1885	32	7	>	>	12	9	11	12	9	11	>	>	>
261	Mariano Blanco Ruiz	Obras públicas de Segovia	Segovia	24	Enero	1857	60	7	>	>	12	9	9	12	9	9	>	>	>
262	Antonio Laynez Fuentes	Distrito forestal de Málaga	Jaén	13	Diciembre	1871	46	7	>	>	12	8	20	12	8	20	>	>	>
263	Luis de Castro Gutiérrez	Secretaría del Ministerio	Córdoba	27	Abril	1888	29	7	>	>	12	7	2	12	7	2	>	>	>
264	José Casquero López	Obras públicas de Málaga	Málaga	30	Noviembre	1881	36	7	>	>	12	5	2	12	5	2	>	>	>
265	Angel Rapallo Orts	Servicio central de Señales Marítimas	Cádiz	18	Febrero	1881	36	7	>	>	12	4	23	12	4	23	>	>	>
266	Arturo Gutiérrez Fernández	División hidráulica del Sur de España	Granada	27	Marzo	1886	31	7	>	>	12	4	22	12	4	22	>	>	>
267	Fernando Solá García	Obras públicas de Jaén	Madrid	8	Agosto	1886	31	7	>	>	12	4	14	12	4	14	>	>	>
268	Juan de Rueda Trujillo	Idem de Las Palmas ó Isla de Gran Canaria	Málaga	24	Junio	1870	47	7	>	>	12	4	>	12	4	>	>	>	>
269	Ignacio Fernández Seco	Idem de Madrid	Badajoz	5	Abril	1881	36	7	>	>	12	4	>	12	4	>	>	>	>
270	Angel Morales Antequera	Gobierno civil de Córdoba	Ciudad Real	16	Octubre	1884	33	7	>	>	12	3	12	12	3	12	>	>	>
271	Eustaquio Allaga Antequera	Canal de Isabel II	Ciudad Real	7	Noviembre	1883	34	7	>	>	12	2	>	13	11	13	>	>	>
272	Bernabé Herranz Fernández	Idem	Madrid	31	Agosto	1873	44	7	>	>	12	>	26	12	>	26	>	>	>
273	Juan Benito Escobar Jiménez	Obras públicas de Albacete	Albacete	2	Junio	1857	60	7	>	>	12	>	20	12	>	20	>	>	>
274	Bernardo González Bris	Secretaría del Ministerio	Guadalajara	25	Diciembre	1884	33	7	>	>	12	>	14	12	>	14	>	>	>
275	Luis Félez del Hierro	Obras públicas de Zaragoza	Zaragoza	28	Marzo	1881	36	7	>	>	11	11	29	11	11	29	>	>	>
276	Felipe Antuñano Pando	Consejo forestal	Madrid	12	Agosto	1874	43	7	>	>	11	11	24	16	9	19	>	>	>
277	José Ramírez de Arellano y Morón	Secretaría del Ministerio	Filipinas	19	Noviembre	1887	30	7	>	>	11	11	15	11	11	15	>	>	>
278	Enrique Grifán Gómez	Distrito forestal de Albacete	Albacete	24	Septiembre	1873	44	7	>	>	11	11	2	11	11	2	>	>	>
279	Vicente Sancha Canals	Obras públicas de Madrid	Madrid	27	Octubre	1888	29	7	>	>	11	11	1	11	11	1	>	>	>
280	Ricardo Torres Perona	Idem de Avila	Murcia	4	Julio	1882	35	7	>	>	11	10	26	11	10	26	>	>	>
281	Eugenio Carrera Labarra	Idem de Salamanca	Cuenca	15	Septiembre	1887	30	7	>	>	11	10	10	11	10	10	>	>	>
282	Emiliano García Martínez	División hidráulica del Sur de España	Jaén	20	Enero	1863	54	7	>	>	11	10	8	11	10	8	>	>	>
283	Ciriaco Puras Fuentes	Obras públicas de Burgos	Burgos	8	Agosto	1880	37	7	>	>	11	10	>	11	10	>	>	>	>
284	José Gayo Feito	Secretaría del Ministerio	Madrid	19	Enero	1885	32	7	>	>	11	10	>	11	10	>	>	>	>
285	José María Fernández Cirero	Sociedad Agronómica de Santander	Santander	1.º	Octubre	1876	41	7	>	>	11	8	4	11	8	4	>	>	>
286	José Jimeno Carpi	Idem de Castellón	Castellón	19	Junio	1878	39	7	>	>	11	8	3	11	8	3	>	>	>
287	Frutos Matesanz Arribas	Obras públicas de Segovia	Segovia	13	Enero	1863	49	7	>	>	11	7	28	12	9	23	>	>	>
288	Federico de la Riestra Sanz	Idem de Madrid	Madrid	24	Junio	1882	35	7	>	>	11	7	2	13	2	6	>	>	>
289	Andrés Luciano Solor	Idem de Alicante	Alicante	30	Mayo	1853	64	7	>	>	11	6	14	11	6	14	>	>	>
290	Manuel Bertrán de Lis Cerriola	Secretaría del Ministerio	Madrid	30	Diciembre	1871	46	7	>	>	11	6	9	11	6	9	>	>	>
291	Tomás de la Barrera Macías	Obras públicas de Sevilla	Sevilla	26	Octubre	1873	44	7	>	>	11	5	19	11	5	19	>	>	>
292	César Idonate Esteban	Secretaría del Ministerio	Madrid	10	Octubre	1883	34	7	>	>	11	4	17	11	4	17	>	>	>
293	Antonio Garzarán Lafuente	División hidráulica del Ebro	Teruel	17	Enero	1851	66	7	>	>	11	4	7	13	2	28	>	>	>
294	Gorardo Juan García Arnaz	Obras públicas de Guadalajara	Burgos	16	Abril	1879	38	7	>	>	11	4	7	11	4	7	>	>	>
295	Juan López Ibáñez	Granja Central ó de Castilla la Nueva	Albacete	11	Enero	1863	54	7	>	>	11	4	4	11	4	4	>	>	>
296	Luis Salado Salado	Secretaría del Ministerio	Zamora	28	Noviembre	1875	42	7	>	>	11	4	4	11	4	4	>	>	>
297	Santos Moro Alonso	Obras públicas de Santander	Santander	15	Septiembre	1876	41	7	>	>	11	3	16	11	3	16	>	>	>

(Continuad.)

ción de la Concepción, de Barcelona, Secretaria de D. Mariano Grós, apercibiéndole que, de no acudir, será declarado rebelde. 2598

2424

JIMENEZ CASTRO, *Manuel*; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de La Carolina, para ser reducido á prisión. 2614

2425

JIMENEZ ESCUDERO, *Pedro*; de veintinueve años de edad, hijo de Miguel y de Rosario, casado, vendedor en ambulancia, natural de la parroquia de San Ildefonso en la ciudad de Valladolid, y sin domicilio fijo, y penado en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de extinguir la condena que se le impuso en la referida causa. 2561

2426

JIMENEZ LUQUE, *Bernardo*; natural de Casabermeja, de estado soltero, profesión del campo, de cuarenta años, hijo de Juan y de Ana; domiciliado últimamente en Arcos de la Frontera; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para constituirse en prisión. 2527

2427

JUAREZ QUERO, *Luis*; hijo de Manuel y de María Josefa, natural de Porcuna, de estado casado, profesión barbero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Menéndez Pelayo, número 4; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Berranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 2566

2428

JOVER ANTONIN, *Eduardo*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión dependiente de comercio, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de las Beatas, número 10, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 2521

2429

LAGO DEL CAMPO, *Ricardo*; hijo de Francisco y Ana, natural de Encinar (Portugal), profesión del campo, vecino de Ayamonte ó Cartaya; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 671, año 1917, por lesiones, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 2664

2430

LASTRAS SAN JUAN, *Micaela*; de veintisiete años, casada con Federico Fernández, natural y vecina de Argoños, de estatura regular, más bien joven, pelo castaño obscuro, color muy blanco, ojos pequeños y castaños, con pocas cejas, bien formada en general y con el pie pequeño; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Sa-

lamanca, para constituirse en prisión y ser emplazada en causa que se le sigue por el delito de estafa, con el número 181 de 1917. 2670

2431

LASTRAS SAN JUAN, *Micaela*; de veintisiete años, casada con Federico Fernández, natural y vecina de Argoños, hija de Francisco y de Josefa, de estatura regular, más bien joven, pelo castaño obscuro, color muy blanco, ojos pequeños y castaños, con pocas cejas, bien formada en general y con el pie pequeño; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Salamanca, á constituirse en prisión y ser emplazada en causa que se le sigue por el delito de estafa, con el número 169 de los del año último. 2671

2432

LUICK, *Felix*; de nacionalidad polaca, de unos de treinta y dos años, de buena estatura, muy delgado y muy nervioso, de porte elegante y distinguido, completamente afeitado, vestido de riguroso luto, y que al hablar, con acento extranjero muy pronunciado, hace gestos con la boca y con los ojos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Logroño. 2539

2433

LOPEZ CARRO, *Generosa*; hija de Francisco y Josefa, natural de la parroquia de Santa María de Guisamo, Ayuntamiento de Bergondo, de estado casada, profesión guardesa del apeadero de Guisamo, de la vía férrea de Coruña á Madrid, de veintinueve años; domiciliada últimamente en dicha parroquia; procesada por el delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos á ser indagada y constituirse en prisión. 2525

2434

LOPEZ MARTINEZ, *Antonio*; natural de Mula, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcantarilla, ignorándose las demás circunstancias y su actual paradero; procesado en causa número 220 de 1917, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del Partido. 2547

2435

LOPEZ PEREZ, *Juan*; de treinta y seis años, casado con Rosalía Betancoru, natural y vecino de esta ciudad, con instrucción y sin antecedentes penales, hijo de Antonio y de Antonia, y cuyas señas personales son: color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, sin cicatrices visibles y vistiendo al estilo del país; procesado por delito electoral; comparecerá ante el señor Juez de Instrucción de Telda, á constituirse en prisión, la que fué decretada por la Audiencia de Las Palmas en resolución de 29 de Enero de 1918. 2674

2436

LOPEZ MARTINEZ, *Miguel*; de diecisiete años, soltero, barbero, hijo de José y Carmen, natural y vecino de Almería, calle de Murcia, número 5, y cuyo actual paradero se ignora, se le li-

ma para que en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Izalzo á constituirse en prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 2699

2437

MAESTRE, *Rafael*; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de esta ciudad, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 2658

2438

MANUEL (a) *Expelcción*; cojo de la pierna izquierda, pintado de viruelas y quincallero ambulante; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navahermosa, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se le declarará rebelde. 2549

2439

MARIA EXPOSITO, *Fructoso*; conocido por Faustino Rosa Tereido; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Gerona, Convento de la Paz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, para ser reducido á prisión, apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 2565

2440

MARTINEZ, *Carlos*; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 2532

2441

MARTINEZ, *Eugenio*; alto, moreno, quincallero ambulante; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navahermosa, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se le declarará rebelde. 2550

2442

MATA, *Juan*; domiciliado últimamente en la carretera de la Bordeta; procesado por tentativa de robo, en causa número 118 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por haberse decretado su prisión. 2522

2443

MATEU ROMEU, *Miguel*; hijo de Sebastian y María, profesión jornalero, de unos veintidós años, natural de Espuga Calva, suponiendo reside en Barcelona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valls, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él recaído y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2572

2444

MERA Y GARCIA BEQUEJO, *Manuel*; natural de Grandas de Salime, de estado casado, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Vallés, arrabal de dicho Grandas; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cas-

tropol, para ser emplazado para la remisión del sumario á la Superioridad.

2660

2445

MITJANS PERRAMON, *Francisco*; natural de Manresa, de estado soltero, profesión barbero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Rafael, número 3, segundo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

2596

2446

MORENO, *José*, (a) *Rápido*; domiciliado últimamente en Almería; procesada por robo de sacos vacíos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2515

2447

MOSGUÉ MUNUÉ, *Josefa*; domiciliada últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2602

2448

NAVARRO, *José*; natural de Carmona, de estado soltero, profesión cocinero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

2567

2449

NUÑEZ FLORES, *José*; de diecisiete años, hijo de Ramón y Gertrudis, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Benalauria, vecino de Sevilla y domiciliado últimamente en dicha capital, calle Arrabalejo, número 11; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

2570

2450

PAIN MARGOT, *Jacqués*; natural de París (Francia), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde de Asalto, número 20, primero-primeras; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

2595

2451

PELAEZ MARTINEZ, *Bonifacio*; natural de Zújar, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado en causa sobre injurias y amenazas; comparecerá ante el Juzgado de Baza, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

2603

2452

PEREZ ALARCÓN, *Francisco*; vecino del Valle, partido judicial de Antequera, de estado viudo, profesión jornalero, de unos cuarenta y cinco años; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coín.

2507

2453

PEREZ ARIAS, *Francisco*, (a) *Fuco*; Juan Antonio Gabarri y Emilio Verginio Gabarri, conocido también por Domingo Dual gitanos; procesados por los delitos de disparo y lesiones; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viana del Bollo, para ser indagados y constituidos en prisión, por consecuencia de causa que contra ellos se sigue por los delitos indicados.

2574

2454

PEREZ BARRERA, *Juan*, (a) *Aloujarras*, natural de Bajar, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión mendigo, de cuarenta y siete años, hijo de Juan y Manuela; tiene amputada la mano izquierda; domiciliado últimamente en Caba; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, para constituirse en prisión, decretada contra él en dicha causa.

2593

2455

PERDOMO BENITEZ, *José*; de veintitrés años, de estado soltero, hijo de Francisco y Josefa, profesión Abogado, natural y vecino de Las Palmas, de estatura regular, color moreno, cejas y pelo negros, ojos pardos, vistiendo decentemente; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Telda, á constituirse en prisión.

2675

2456

RAMIREZ PEREZ, *Antonio*; de profesión quicallero, de treinta y dos años, alto, delgado, muy moreno, pelo negro, viste chaqueta azul, pantalón de paño color pasa, con alpagatas abiertas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo y otros, en sumario por robo, recibiendo declaración indagatoria y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

2541

2457

RAMOS BARRAGÁN, *Rafaela*; hija de Joaquín y Carmen, natural de Sevilla, profesión prostituta, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea emplazada en causa número 511, por robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2535

2458

RIVERA CALVO, *Narciso*; hijo de Felipe y Teresa, natural de Gallego de los Ríos (Zamora), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, vecino de Riotinto y domiciliado últimamente en Nerva; Victorina Vázquez Sánchez, hija de Rafael y Ventura, natural de Almonaster La Real (Huelva), de estado casada, de treinta y nueve años, vecina de Riotinto y domiciliada últimamente en Nerva; ambos penados con cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias é indemnizaciones en la causa seguida con el número 45 de 1910, por estafa; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, en término de diez días, para cumplir dicha condena.

2573

2459

RODRIGUEZ GUERRA, *Ildefonso*; conocido por Emilio, (a) *Matalacarracha*, hijo de Cayetano y Adelaida, natural de Celanova (Orense), de estado soltero, profesión hojalatero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por robo de gallinas á D. Luis García Quirós; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra, á fin de constituirse en prisión por consecuencia de dicha causa.

2559

2460

RODRIGUEZ INCÓGNITO, *José*; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión paraguero, hijo de Rosa, natural y vecino de Pozos, partido judicial de Quiroga; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Quiroga, dentro del término de diez días, á constituirse en prisión mientras no preste fianza, por consecuencia de la causa que se le sigue por hurto de un caldero, bajo apercibimiento que si no comparece será declarado rebelde.

2561

2461

REEDA CAMERO, *Afonso*; de cincuenta años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Teresa, número 5, de Valencia; procesado en causa número 8 de 1918, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcelas de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

2676

2462

SAEZ DIAZ, *Quintín*; de diecisiete años; domiciliado últimamente en Haro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, para constituirse en prisión acordada en causa por hurto número 28, de 1917, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, á cuyo fin se encarga su busca y captura á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial.

2698

2463

SANCHEZ, *Luis*; de treinta y cinco á cuarenta años; procesado en causa por robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

2605

2464

SILVA BASCONCELLOS, *Antonio*; hijo de Antonio y Adelaida, natural de Castello-Branco, soltero, sastre, de veintidós años, estatura baja, nariz, boca y cara regular, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Ensanche, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2696

2465

SOBRINO RAMON, *Juan Bautista*; natural de Valencia, de catorce años, hijo de Juan y de Visitación; domiciliado últimamente en su pueblo, Carrera del Río, traste 7.º (La Punta); procesado en causa número 65 de 1917 por el delito de contrabando, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Va-

lencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de cinco días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcels de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

2571

2466

Se cita y llama á un sujeto, nieto de la tía Teresa, *La Rengá*, unido maritalmente á Encarnación, hija del quincallero Bartolo; domiciliado últimamente en Portillo; procesado por hurto de caballerías, para que comparezca, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, á responder de los cargos que le resultan en referida causa y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se le declarará rebelde.

2551 52

2467

URRUTIA Y GALLASTEGUI, *Rosa María*; natural de Bilbao, hija de José y de Francisca, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y tres años, domiciliada últimamente en su pueblo, procesada por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

2695

2468

VALLET MIRALLES, *Vicente*; hijo de Juan Bautista y de Estébana, de estado soltero, natural de Cullera, profesión vendedor ambulante, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Luna, número 22, primero-segunda; procesado por contrabando, en causa números 328 y 3.609 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2599

2469

VAZQUEZ RIVAS, *José Daniel*; natural de Pasajes (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de José y Concepción; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión.

2534

2470

JIMENEZ JIMENEZ, *Felipe*; hijo de Felipe y María, natural de Cádiz, de estado casado, profesión fogonero, de treinta y cinco años, tripulante que fué del vapor *Claudio López López*; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

JM—1397

2471

LARRAZABAL RENOVALES, *Hario*; hijo de Tomás y Francisca, natural de Avanto y Ciervana, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura, 1,700 metros; sujeto á expediente por haber faltado á

concentración á la Caja de Recluta de Bilbao para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Ignacio Albarells Berroeta, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 2 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, Ignacio Albarells.

JM—1395

2472

LOPEZ MARTINEZ, *Francisco*; hijo de Nicolás y Generosa, natural de Franca (Coruña), inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal.

JM—1245

2473

LOPEZ QUINTELA, *José*; hijo de Manuel y Manuela, natural de Sobrado (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Betanzos para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor don Diego Ordóñez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 19 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Diego Ordóñez.

JG—1361

2474

LOPEZ SALVADOR, *Bonifacio*; natural de Mediana de Aragón (Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, ojos oscuros, nariz regular, boca pequeña, pelo castaño rizado, no gasta bigote ni barba; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por rebelión militar; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Carlos Caballero Méndez, que tiene su residencia oficial en la calle de la Industria, número 206, piso cuarto, segunda puerta.—Barcelona, 27 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Caballero.

JG—1333

2475

MALVAR FRAGA, *Manuel*; hijo de Jacinto y de Pilar, natural de Iranza (Coruña), profesión inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en el Seijo (Coruña); procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal.

JM—1342

2476

MARTIN GARRIDO, *Manuel*; hijo de

Domínguez y Dorinda, natural de Castrotil, Ayuntamiento de Hermisende, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintitrés años; de estado soltero, profesión jornalero; vecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz.

JG—1372

2477

MAURIZ YANEZ, *Luis*; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Mugardos (Coruña), profesión inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mugardos; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, apercibido de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.

El Juez instructor, Leopoldo Cal.

JM—1313

2478

MEIZOSO ABELLESIRA, *José Manuel*; hijo de José y de Clemencia, natural de Caamondo (Coruña), profesión inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Seijo (Coruña); procesado por la falta de presentación en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal.

JM—1311

2479

MENDEZ VALES, *Pedro*; hijo de Andrés y Ramona, natural de Coliantes (La Coruña), de veintinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Plasencia, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 20 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Diego Ordóñez.

JG—1353

2480

MIR CABANAS, *Salvador*; hijo de José y María, natural de Ger (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años, y cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, barba y boca regulares, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Olot, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Ricardo Chereguini Buitrago, Comandante de Infantería con desti-

no en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 20 de Febrero de 1918. El Comandante, Juez instructor, Ricardo Chareguini. JG—1351

2481

MONTES GONZALEZ, Manuel; hijo de Domingo y Dolores, natural de Gondense, Ayuntamiento de Vereá (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Miguel Lacasta Góñi, en el Cuartel de la Cárcel, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Miguel Lacasta. JG—1358

2482

MONTOIU MOLINER, Ramón; hijo de Jaquín é Isabel, natural de Ayador (Castellón), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto á expediente por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días en el Cuartel de Atarazanas, ante el señor Juez instructor D. Manuel Vidal Sánchez, Capitán con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 2 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Vidal. JG—1403

2483

MORENO ROLDAN, José; hijo de Juan y Rosa, natural de Almería, de estado soltero, profesión electricista, de veinticuatro años, estatura y complexión regulares, pelo y cejas castaños, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, barba saliente, en la muñeca izquierda presenta un tatuaje dibujada un ancla y las iniciales J. M.; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por supuesta tentativa de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—1393

2484

MUÑOZ BARRERA, José; hijo de José y de María, natural de Cuezas (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cuezas (Castellón), se supone se halla en Francia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Esteban Abellán Guardiola, primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, residente en Alcoy (Alicante).—Alcoy, 2 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Esteban Abellán. JG—1376

2485

OTERO ARDAO, Albino; hijo de Pascual y de Manuela, natural Soaserra (Coruña), profesión inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado última-

mente en Soaserra (Coruña); procesado por falta de presentación en la Comandancia de Marina de Ferrol el 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal. JM—1333

2486

PENEDO REY, Nicolás; hijo de Juan y de Manuela, natural de Ferrol (Coruña), profesión inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en el Sojo (Coruña); procesado por falta de presentación en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Marina de la Armada, y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918. El Juez instructor, Leopoldo Cal. JM—1332

2487

PEREIRA ALONSO, Manuel; hijo de Manuel y de Elvira, natural de Panjón (Nigrán), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Panjón (Nigrán); comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Joaquín Jádenes Bárcena, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la información sumaria; por su falta de presentación el 20 de Diciembre último, en el trozo de Bayona.—Bayona, 21 de Febrero de 1918.—Joaquín Jádenes. JM—1391

2488

PEREZ IGUAL, Cayetano; hijo de Vicente y de Francisca, natural de Turis, partido judicial de Turis, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión basurero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Lepanto, número 233, piso primero; procesado por el delito de supuesta rebelión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Cristóbal Fernández Valdés, que tiene su residencia oficial en Barcelona, Pasaje del Reloj, número 3, piso primero, primera puerta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Marzo de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Cristóbal Fernández. JG—1390

2489

PEREZ PEREZ, Juan José; hijo de Victor Manuel y Maximina, natural de Meliá (Coruña), profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal y Díaz. JM—1248

2490

PEREZ VIÑAS, Manuel Cipriano; hijo de José y Vicenta, natural de Cedeira (Coruña), profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en San Román (Cedeira); procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal y Díaz. JM—1335

2491

PONS BIOSCA, Manuel; hijo de Pablo y Vicenta, natural de la Torre (Lérida), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francia y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Sanz de Larín, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 22 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Eugenio Sanz de Larín. JG—1355

2492

PRIETO INGUANZO, Gregorio; hijo de Antonio y Juana, natural de Comillas (Santander), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Marina Cristina, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flores, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—1356

2493

PUBILL BASTIDA, José; hijo de Tomás y Margarita, natural de Tahus (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, cuyas señas personales son: estatura 1,780 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Balaguer para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Rogelio Fontana Salcedo, de esta ciudad, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Rogelio Fontana. JG—1401

2494

PUBILL RUFÍE, Francisco; hijo de Juan y María, natural de San Hilario de Sacalm (Gerona), de estado soltero, profesión pastelero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración á la Caja de Recluta de Gerona, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días,

en Barcelona, ante el Juez instructor don Sebastián Pozas Pérez, con destino en el Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Sebastián Pozas. JG—1460

2495

RIGAU CAMPILLO, *Antonio*; hijo de José María y Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Peñayo, 26, principal, y Lauria, 36, portería; comparecerá, en término de veinte días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Carlos Caballero Méndez, que tiene su residencia oficial en la calle de la Industria, número 206, piso cuarto, segunda puerta.—Barcelona, 2 de Marzo de 1918. El Capitán, Juez instructor, Carlos Caballero. JG—1386

2496

RODRIGUEZ CASAL, *José Ramón*; hijo de Manuel y Carmen, natural de Silbobre (Coruña), profesión inscripto de Marina, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol, el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal. JM—1334

2497

ROIBAL CABRAL, *Nicolás*; hijo de Nicolás y Gumersinda, natural de Franza (Coruña), profesión inscripto de Marina, de diecinueve años; domiciliado últimamente en el Seijo (Coruña); procesado por falta de presentación en la Comandancia de Marina de Ferrol, el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal. JM—1329

2498

RUBIO ESTERUELAS, *Rafael*; hijo de Pablo y de Juliana, natural de Orduña, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años; domiciliado últimamente en León; procesado por faltar a concentración a la Caja de Recluta de León; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Tomás Díaz Azañón, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 21 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Tomás Díaz Azañón. JG—1369

2499

RUIZ BARQUIN, *Manuel*; hijo de Angel y de Ramona, natural de Hazas en Cesto (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su

destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, D. Diego Ordóñez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 20 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—1360

2500

SAMPEDRO CID, *Arturo*; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Acebedo (Orense), de veintidós años; domiciliado últimamente en Junquera de Abia (Orense); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alianza para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Bilbao, ante el Juez instructor D. Luis López Pando, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Garelano, de guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 26 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis L. Pando. JG—1406

2501

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Gonzalo*; hijo de Felipe y de Nemesia, natural de Perdigón, provincia de Zamora, de veintidós años, profesión labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz. JG—1373

2502

SARDINA BARRO, *Juan Eduardo*; hijo de Francisco y María, natural de Maniños (Coruña), profesión inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Linodre (Coruña); procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol, el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal y Díaz. JM—1339

2503

SEQUEIRO ARES, *José*; hijo de José y Josefa, natural de Ares (Coruña), profesión inscripto de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal y Díaz. JM—1338

2504

SEQUEIRO FERNANDEZ, *José Antonio*; hijo de Manuel y Josefa, natural de Mugaros (Coruña), profesión inscripto

de marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre del año último, en la Comandancia de Marina de Ferrol; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento, de que de no efectuarlo, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal y Díaz. JM—1337

2505

SERRA SUBIRANA, *Ramón*; hijo de Juan y Carmen, natural de Broca, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, estatura 1,810 metros, pelo y ojos negros, nariz aguileña, barba regular, color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en la Puebla de Millet (Barcelona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor, D. Rogelio Fontana Salcedo, primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Barcelona, 1.º de Marzo de 1918.—El Juez instructor, Rogelio Fontana. JG—1389

2506

SOFTO DABARRO, *Salvador*; hijo de Domingo María y de Bernarda, natural de Maniños (Coruña), de profesión inscripto de Marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no haberse presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal. JM—1341

2507

TADEO GIL, *Francisco*; hijo de Pedro, y de María, natural de San Martín (Barcelona), de estado soltero, profesión fundidor, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,553 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca pequeña; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. José Aliaga Padilla, con destino en el Regimiento Infantería de Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 22 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, José Aliaga. JG—1385

2508

TENA JOVER, *Antonio*; hijo de Antonio y Teresa, natural de Cuevas de Vinaroz (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, se supone se halla en Francia; procesado por faltar a concentración; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Esteban Abellán Guardiola, residente en Alcoy (Alicante).—Alcoy, 2

de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Esteban Abellán.

JG—1377

2509

TENREIRO TORRENTE, Marcial; hijo de José y de María Antonia, natural de Limodre (Coruña), de profesión inscriptor de Marinería, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por no habers presentado en la Comandancia de Marina de Ferrol el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Leopoldo Cal y Diaz, Teniente de Navío de la Armada, y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo.—Ferrol, 26 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Leopoldo Cal. JM—1345

2510

TUANDO ROCA, José; hijo de Juan y de Margarita, natural de Oriñ (Perona), de estado soltero, profesión bracerero, de veintidós años; cuyas señas son: pelo y cejas rubios, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Francia; sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor, D. Eugenio Sanz de Lariz, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 28, de garnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 22 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Eugenio Sanz de Lariz. JG—1354

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

FUENTE DE CANTOS

D. Pedro Jesús Cordón y López de Ocariz, Juez municipal de esta villa, en funciones del de instrucción del partido por enfermedad del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 31 del año actual se sigue sumario por hurto de seis ovejas y un carnero merinos con la repéga F en ambos lados, á D. Faustino Merlín Aguilar, vecino de Madrid, verificado en la noche del 26 de Febrero anterior del sitio Sierra Gorda, término de Usagre, y en auto de esta fecha he acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y

rescate de referidas ovejas, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Fuente de Cantos, 8 de Marzo de 1918. Pedro Jesús Cordón.—El Secretario, Eusebio Careaga. JO—3454

MADRID—CONGRESO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, se anuncia por segunda vez la muerte sin testar de D. Julio Alvarez Mijares y Sánchez-Cifuentes, natural de Oviedo, hijo de don Bonifacio y D.^a Efigenia, de sesenta y dos años, de profesión ascriptor y de estado casado con D.^a Agustina Pérez de la Sala, que tuvo lugar el día 12 de Septiembre último en esta capital, calle del Olivar, número 6, piso primero, izquierda; y se llama á los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, á reclamarlo dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 5 de Marzo de 1918.—El Secretario, Licenciado Luis Molina.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Eduardo Chañu. JC—8r

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.412 de orden del año 1917, contra Antonio Sánchez Pingarrón, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Octubre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, Sr. D. José Félix Huerta, y Adjuntos don Luis de Lariz y D. Carlos García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciados, Antonio Sánchez Pingarrón, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio Sánchez Pingarrón, á la pena de 30 pesetas de multa

y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignore el domicilio ó paradero notifiquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia se pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Luis de Lariz.—Carlos García.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Sánchez Pingarrón, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado en Madrid á 12 de Octubre de 1917.—El Secretario. JO—2133

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 305 de orden del año 1918, contra Gabino Pérez de la Torre, por escándalo y desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos D. Manuel Rosell y D. Miguel Navarro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Gabino Pérez de la Torre, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Gabino Pérez de la Torre, á la pena de 25 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, reprensión y al pago de las costas del juicio; y notifiquesele esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia se pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Manuel Rosell.—Miguel Navarro.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Gabino Pérez de la Torre, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Marzo de 1918.—El Secretario.—V.^o B.^o, Luis Felipe Vivanco. JO—3124

